

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno  
Obras y Equipamientos y de Políticas de Vivienda

**CONVOCATORIA**  
Sesión (002/2024/011), ordinaria

**Fecha de celebración:** Miércoles, 21 de febrero de 2024

**Hora prevista de inicio:** 09:30 horas

**Lugar:** Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4

**Características:** Sesión presencial, sin perjuicio de la aplicación de lo dispuesto en el artículo 70.5 del ROP, si procede.

La Presidenta de la Comisión Permanente Ordinaria de Obras y Equipamientos y de Políticas de Vivienda, por resolución del día 16 de febrero de 2024, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria, en la fecha, hora y lugar indicados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento Orgánico del Pleno y el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Asimismo, a los efectos previstos en el Decreto de 27 de diciembre de 2022 de la Delegada del Área de Vicealcaldía por el que se aprueban las instrucciones para la gestión y funcionamiento del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

**ORDEN DEL DÍA**

**Punto 1. Aprobación**, en su caso, del **acta** de la sesión anterior, celebrada el día 24 de enero de 2024 (001/2024/006).

**§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno**

No se han presentado asuntos para dictaminar en esta sesión.



## § B) Parte de información, impulso y control

### Preguntas

- Punto 2. Pregunta n.º 20248000114, formulada por la concejala doña Mar Barberán Parrado, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión,** interesando conocer qué equipamientos tiene previsto incluir el Área de Gobierno de Obras y Equipamientos "en el 'Plan de Equipamientos 2019/2027 Madrid Ciudad 21' en el ámbito territorial del barrio municipal de El Cañaveral en el Distrito de Vicálvaro".
- Punto 3. Pregunta n.º 20248000115, formulada por la concejala doña Mar Barberán Parrado, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión,** interesando conocer si el Área de Gobierno de Obras y Equipamientos "tiene previsto incluir en el 'Plan de Equipamientos 2019/2027 Madrid Ciudad 21' la construcción de un Centro Municipal de Mayores y un Centro de Día para Mayores en el barrio municipal de Las Rosas en el Distrito de San Blas-Canillejas".
- Punto 4. Pregunta n.º 20248000143, formulada por la concejala doña Mar Barberán Parrado, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión,** interesando conocer los motivos por los que el Delegado de Área de Gobierno de Políticas de Vivienda "propuso cesar al Gerente de la EMVS el pasado 31 de enero, así como los que justifican la propuesta de nombramiento de su sustituto".
- Punto 5. Pregunta n.º 20248000161, formulada por el concejal don Pedro Esteban Barrero Cuadrado, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión,** interesando conocer "qué medidas se están llevando a cabo desde el Área de Gobierno de Obras y Equipamientos para garantizar la seguridad en los túneles urbanos en la ciudad de Madrid".
- Punto 6. Pregunta n.º 20248000162, formulada por el concejal don Pedro Esteban Barrero Cuadrado, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión,** interesando conocer "qué grado de implicación o gestión tiene el Área de Gobierno [de] Políticas de Vivienda en los proyectos de construcción de 640 viviendas, en ocho ámbitos de la ciudad, mediante la enajenación de suelo, destinadas a alquiler asequible".
- Punto 7. Pregunta n.º 20248000164, formulada por el concejal don Pedro Esteban Barrero Cuadrado, portavoz del Grupo Municipal**



**Socialista de Madrid en la Comisión**, interesando conocer "qué medidas tiene previsto adoptar desde el Área de Gobierno de Políticas de Vivienda en relación con los vecinos del edificio de la calle Tribulete 7, para evitar la posible expulsión de sus viviendas tras la compra del edificio por un fondo de inversión".

**Punto 8. Pregunta n.º 20248000169, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda**, interesando "que informe a qué se debe el cese del anterior gerente de la EMVS y qué criterios de competencia profesional avalan el nombramiento del nuevo titular".

**Punto 9. Pregunta n.º 20248000170, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos**, interesando conocer qué valoración hace "en relación con las obras que han determinado abrir de nuevo la Puerta del Sol, debido a unas reparaciones del canal de Isabel II, con el impacto que tienen dichas obras para los vecinos, comerciantes, turistas y la imagen en general de la ciudad de Madrid, y si en unas obras de 12,7 millones de euros no han previsto realizar galerías de servicio que eviten este tipo de situaciones".

**Punto 10. Pregunta n.º 20248000172, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos**, interesando conocer si tiene previsto "adoptar algún tipo de medidas para dismantelar los asentamientos ilegales y chabolas en la zona de afección de la M - 30, así como la adopción de medidas preventivas para evitar su proliferación y terminar con el abandono de los árboles, jardines y suciedad que impera en Calle 30 que sea competencia del área".

## § C) Ruegos

Madrid, 16 de febrero de 2024

**EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO**

Federico Andrés López de la Riva Carrasco

*Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito, con el CSV que figura en todas las páginas que lo integran*



**NOTA:**

La documentación en archivo digital recibida por la Secretaría y correspondiente, en su caso, a los asuntos sometidos a dictamen con carácter previo a su elevación al Pleno, incluidos en el orden día de esta sesión se encuentra a disposición de los miembros de la comisión en TEAMS, en el Canal "Concejales" del Equipo correspondiente a la presente comisión

El borrador del acta o actas a que se refiere, en su caso, el punto n.º1 del orden del día, ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (correo electrónico: [comisionespleno@madrid.es](mailto:comisionespleno@madrid.es))

## Información de Firmantes del Documento

